



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, 12 de agosto de 2020
Oficio No. 011/05001 31 03 005 2020 00146 00

Señor
Registrador de II. PP. Zona Sur
Medellín

**Al responder
por favor cite
este radicado:
2020-00146**

Proceso. Verbal de Responsabilidad civil extracontractual
Demandante. Saida Bedoya Osorio. cc No.21.897.690
Demandado. Juan Camilo Guerra Gutiérrez cc No.70.195.759
Javier Leandro Builes Patiño cc No.70.197.175
Allianz Seguros S.A. Nit.860.026182-5

Les comunico que dentro de la referencia, se ordenó la inscripción de la demanda en el inmueble con matrícula No. 01N-5289132.

Dígnese proceder de conformidad, registrando dicha medida.

Atentamente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO

Carrera 52 No. 42-73, Piso 12, oficina 1212
Edificio José Félix de Restrepo –Alpujarra

Firmado Por:

**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8e53a0d773e3daece7411d91eff86226203859e0f77cff23ac6b5624b5651eeb

Documento generado en 18/08/2020 09:08:30 a.m.